

Diario de Mallorca. Sábado 19 de noviembre de 2005

## Directores de Secundaria critican que la LOE les resta poder para resolver conflictos

Los representantes de quince autonomías reclaman un pacto educativo para evitar el baile de leyes

MYRIAM B. MONEO. PALMA.

Representantes de los directores de los centros públicos de Secundaria de quince comunidades autónomas criticaron ayer que el proyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE) les merma su función directiva, lo que se traducirá en la práctica en que les impide resolver los casos conflictivos.

Con la norma socialista que está en plena tramitación parlamentaria y rodeada de opositores, la direcciones se tornan "débiles" y se "devuelve a los consejos escolares la capacidad para tomar medidas disciplinarias". "No debe ser así", afirmó el presidente de la Federación de Asociaciones de Directivos Educativos de Centros Públicos (Fedadi), José Antonio Martínez. Una función directiva reforzada es la que podrá "combatir el fracaso escolar", afirmó Manel Perelló, de la Asociación de Directores Educativos de Secundaria de Mallorca.

La Fedadi celebra en Palma la XII Permanente Estatal de Directores, reunión que se celebra cada dos años.

En esos casos del fenómeno conocido como bullying los expertos recomiendan una respuesta "inmediata y confidencial", por lo que se considera contraproducente trasladarlos "donde hay 18 personas y alumnos menores". Esa intención es "contraproducente" y puede llevar a que su trascendencia sea mayor porque "sin espectadores no hay acoso", advierte Martínez.

Los directores han trasladado su propuesta al Ministerio y los grupos parlamentarios ya que mientras que la derogada LOCE de los populares sí les brindaba la posibilidad de actuar inmediatamente, la LOE retrotrae a los equipos directivos a proyectos "de hace veinte años".

Desde hace cinco años la Fedadi reclama "un pacto que dé estabilidad" y termine con la situación de "conflicto" y el "arma política" en la que se ha convertido la educación. "En ningún país de Europa" se da la situación del baile de leyes que hay en el Estado español. Hace falta el consenso porque el "sistema no aguanta más cambios", dijo el catalán Pere Ciudad, y lo que supone, nuevos sistemas de evaluación y planes de estudios.

Se está produciendo un retroceso de la enseñanza pública en pro de la concertada, que sólo asume el 20% de los inmigrantes, con el riesgo de crear guetos y "desintegración social". La Fedadi rechaza una alternativa a la religión -"pertenece al ámbito de lo personal"- y que se evalúe y aboga porque se oferten el resto de confesiones.



Diario de Mallorca. Edición digital. Domingo 20 de noviembre de 2005

## Los directores de secundaria piden un pacto educativo y denuncian que se hace un "uso interesado de la LOE"

M. MORALES. PALMA.

Los representantes de las asociaciones de directores de institutos de secundaria de quince autonomías, finalizaron ayer sus conversaciones, y redactaron unas conclusiones en Palma, en las que dicen haber sido "los primeros en reclamar un pacto educativo" y añaden que seguirán considerándolo "imprescindible para garantizar la estabilidad normativa del sistema".

Ante la presentación en el Parlamento del Proyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE), denuncian "el uso interesado que desde algunos sectores se está haciendo del mismo, desviando la atención de los verdaderos problemas de nuestro sistema educativo y atacando a la enseñanza pública". "Desde la condición de expertos queremos expresar con claridad y firmeza nuestra postura, independiente de todo condicionamiento político", indican.

Los profesionales de la educación analizaron la LOE y concluyen que "los programas de cualificación profesional inicial habrían de anticiparse a los 15 años, siempre que el equipo docente considere que así se garantiza un mejor aprovechamiento para el alumno".

La enseñanza de la religión "debe ser voluntaria para los alumnos, impartirse fuera del horario lectivo y sin ninguna asignatura alternativa para los que no deseen cursarla".

En relación con los llamados itinerarios y con los programas de diversificación curricular, los centros, "haciendo uso de su autonomía pedagógica, deben aportar las soluciones más adecuadas a su contexto, sin que en ningún caso tengan un carácter segregador".

Los directores concluyen además que "la repetición de curso ha de ser contemplada como una medida más de atención a la diversidad. Deben garantizarse los recursos necesarios para asegurar que las repeticiones se planifiquen de manera que el currículo se adapte a las necesidades del alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas".

En cuanto a la permanencia del alumnado de ESO en los institutos de enseñanza secundaria hasta los 18 años en régimen ordinario, "debería producirse sólo si el equipo docente considera que puede alcanzar los objetivos de la etapa. Asimismo, debe garantizarse el derecho a la educación de los alumnos menores de dieciséis años en situación de riesgo personal o social mediante programas o centros específicos".

Ultima Hora, sábado 19 de noviembre de 2005

## Directores de ESO reclaman poder de gestión para hacer frente al acoso y fracaso escolar

Profesionales de 15 comunidades debaten en Palma la LOE

### MERCEDES AZAGRA

Los directores de los centros públicos de ESO en España quieren un mayor poder gestión que el que plantea el proyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE) para poder combatir el fracaso educativo y hacer frente al acoso escolar; afirman que es necesario que «la educación deje ser un arma política» y piden «un pacto educativo que dé estabilidad al sistema».

Así lo manifestó ayer José Antonio Martínez, presidente de la Federación de Asociaciones de Directivos de Centros Educativos Públicos (Fedadi) con motivo de la celebración en Palma de las XII Jornadas de la Permanente Estatal de Directores de Secundaria.

Responsables de centros de quince comunidades autónomas afirman que la LOE «debilita su función e impide hacer bien nuestro trabajo. Es un despropósito absoluto que la norma retire a los directores la capacidad de sancionar y de aplicar medidas disciplinarias. Esta facultad regresa a los consejos escolares, formados por cerca

de 20 personas y en los que están presentes menores de edad. Un director no puede esperar un mes a que decida el consejo que hay que hacer en caso de acoso escolar. Este trasvase de competencias en materia disciplinaria puede llevar a violar la intimidad de los agresores y los acosados en el centro escolar», afirma Martínez.

La ley «debe distinguir entre órganos de gobierno y órganos de participación. Es imprescindible, además, una concreción de las funciones de cada órgano», añade.

### **Propuestas**

Los directores quieren un pacto educativo porque «el sistema ya no aguanta más cambios. No podemos estar cada cuatro años con una nueva reforma educativa, de eso se resienten los indicadores de calidad de la enseñanza», añade.

Por su parte, Manuel Perelló, presidente de la Asociación de Directores de Educación Secundaria de Mallorca, pidió que la «escuela concertada asuma un mayor porcentaje en la escolarización de inmigrantes y respete los criterios de admisión de alumnos. Actualmente, el 80 por ciento lo asume la escuela pública y eso puede derivar en una desintegración social. En Balears el día a día está lleno de incidentes. Ahora es un tema importante, pero no grave. Hay un riesgo, sin embargo, de que puede llegar a ser grave», afirma.

Respecto a la asignatura de Religión, los directores coinciden en que «no debe ser evaluable y consideran que debe impartirse fuera del horario lectivo. No queremos una asignatura alternativa para aquellos que no estudien Religión. No debe condicionar la opción de algunos alumnos».